

# Líderes y república: el dilema de Sarmiento frente a Peñaloza.

Eduardo Nazareno Sánchez.

Cita:

Eduardo Nazareno Sánchez (2017). *Líderes y república: el dilema de Sarmiento frente a Peñaloza*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/642>

Líderes y república: el dilema de Sarmiento frente a Peñaloza<sup>1</sup>

Sánchez Eduardo Nazareno

Eje 12: Sociología histórica

Mesa 90: ¿Qué hacer con los jefes? Discursos y (des)esperanzas de las elites sobre los liderazgos (América del Sur, siglos XIX, XX y XXI)

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires – Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

eduardo.n.sanchez.1988@gmail.com

Resumen: El levantamiento del *Chacho* Peñaloza en el noroeste argentino puso a Sarmiento, por aquel entonces gobernador de la provincia de San Juan, frente al dilema sobre qué camino seguir para consolidar el proyecto civilizador frente a la barbarie de los caudillos remanentes ya que lo enfrentó a la disyuntiva de respetar y mantener las instituciones republicanas, que eran consideradas como el medio por excelencia de gobierno, o suspenderlas, momentáneamente al menos, en vistas de combatir la montonera del interior, la cual representaba los últimos vestigios del pasado tumultuoso que debía superarse definitivamente, pero aún persistía, por lo tanto, dicho alzamiento debía ser erradicado en su totalidad con el fin de demostrar el avance inexorable de la civilización frente a la barbarie. El eje del problema giró en torno al posicionamiento de Sarmiento como defensor de la civilización, tarea para la cual acudió a medios, similares al menos, de aquellos enemigos que decía combatir; en última instancia, buscaba erigirse como un líder republicano sin convertirse en un tirano.

Palabras clave: Sarmiento-Peñaloza-Barbarie-República-Líder

---

<sup>1</sup> La ponencia forma parte de un trabajo más amplio que integra la tesis de licenciatura de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires bajo el título *El concepto de historia en Sarmiento (1845-1884): continuidades y rupturas entre la teoría y la práctica en la búsqueda del orden político*. La misma ha sido mínimamente modificada para adecuarla a los parámetros de las jornadas, pero no se ha cambiado nada respecto de su contenido.

Desde la sanción de la Constitución en 1853 hasta la batalla de Pavón en 1862, teniendo en cuenta la batalla de Cepeda en 1859, podemos sintetizar el meollo de las diatribas de la política nacional en torno al conflicto entre Buenos Aires y la Confederación debido al papel que la provincia reclamaba para sí en el nuevo ordenamiento nacional. Aquí debemos tener en cuenta que la misma atravesó, a raíz de todo el fenómeno de oposición a Urquiza y las pretensiones de la Confederación, un proceso de gran actividad política a partir del desarrollo de distintas agrupaciones y espacios políticos; especialmente la consolidación del Partido Liberal que tuvo entre sus principales figuras a Bartolomé Mitre y se fortaleció a partir del enfrentamiento con el caudillo entrerriano, ascenso que culminó con la llegada de Mitre a la presidencia en 1862.<sup>2</sup>

Liberalismo mitrista que logró triunfar sobre la otra fuerza política importante: el autonomismo que defendía posiciones más radicales sobre el lugar de Buenos Aires y retomaba parte de la herencia rosista, mientras que el grupo de liberal pudo establecer vínculos con las provincias.<sup>3</sup> En consecuencia, la llegada de Mitre a la primera magistratura no fue sólo un proyecto político en tanto que buscaba organizar el territorio sobre las instituciones decretadas en la Constitución, sino que también intentaba construir una base política propia para sacarse de encima las alianzas provinciales y asegurar su predominio.<sup>4</sup> En esta dirección, no resultó extraña la Guerra de la Triple Alianza porque el gobierno de Francisco Solano López representaba lo que había quedado de las antiguas montoneras o caudillos del interior.<sup>5</sup>

¿Dónde ubicamos a Sarmiento en todo este proceso? Además de su participación en los debates sobre las determinaciones del ordenamiento político, plasmado en distintas obras como *Argirópolis* o *Comentarios sobre la Constitución de la Confederación Argentina*, que debía adoptarse en el territorio, tuvo ciertas actividades: en 1856 fue designado concejal de Buenos Aires

---

<sup>2</sup> Sabato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p. 44.

<sup>3</sup> *Ibid*, p. 45.

<sup>4</sup> Sabato, Hilda, *Historia de la Argentina, 1862-1890*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, p.96.

<sup>5</sup> Al respecto, véase Rosa, María José, *La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985. Dejando de lado la vertiente revisionista/nacionalista del autor, el texto constituye una interesante reflexión sobre dicho conflicto ya que lo interpreta a la luz de las disputas entre los grupos liberales que buscaban la unidad nacional a cualquier costo y para sus beneficios en oposición a los remanentes federales.

por el Barrio Catedral del Norte, Jefe del Departamento de Escuelas, nombrado por Vélez Sarsfield y, por último, fue electo senador en distintos períodos. En dichos cargos llevó a cabo ciertas medidas: como concejal, fomentó la higiene urbana; como Jefe del departamento de Escuelas, reglamentó la carrera del magisterio y la jubilación para los maestros; como Senador se promulgó a favor del voto secreto como mecanismo de seguridad a la hora de emitir el sufragio y la adopción del sistema métrico decimal.<sup>6</sup> Podemos decir que la actividad de Sarmiento no se alejó de los parámetros o los lineamientos expuestos en su “teoría política”, para denominarla de alguna manera, ya que tuvo como objetivo crear las condiciones para el arraigo de la civilización frente a la barbarie que, parecía, empezar a quedar atrás. Sin embargo, esta cuestión viró drásticamente en la década de 1860 cuando fue designado gobernador de su provincia natal.

Como responsable de su provincia, Sarmiento implementó toda una batería de medidas que contribuyeron a la modernización de la misma como la organización del sistema rentístico, la creación de escuelas, entre ellas el Colegio Nacional, el adoquinamiento de las calles, la sanción del departamento topográfico, el traslado del Hospital de San Juan, reglamentó el ejercicio de la abogacía, dictaminó la participación de la fuerza pública en los comicios, entre otras.<sup>7</sup>

Ahora bien, la gobernación, dejando de lado el aspecto puramente administrativo, estuvo atravesada por una cuestión central: la persecución y el asesinato del *Chacho* Peñaloza, uno de los últimos caudillos del Interior, situación que puso en tela de juicio el equilibrio entre el poder nacional y las provincias, que, como vimos, había tenido en el conflicto de Buenos Aires su expresión más violenta. Profundicemos sobre este tema. Una de las cuestiones más relevantes para engranar el sistema nacional había sido la adopción del sistema federal que versaba sobre la articulación entre las provincias y la nación para la cual era indispensable que se mantuviera cierta autonomía de las primeras en relación a la segunda, pero siempre respetando las facultades de ésta última, por ejemplo, el control de las fuerzas nacionales. El alzamiento de Peñaloza puso en

---

<sup>6</sup> Palcos, Alberto, *Sarmiento. La vida, la obra, las ideas, el genio*, Buenos Aires, El Ateneo, 1938, pp. 130-132.

<sup>7</sup> *Ibid*, p. 145- 146.

discusión este problema cuando Sarmiento decretó el Estado de Sitio que investía al gobernador de poderes extraordinarios haciendo secundarias sus obligaciones con el poder central. Esta cuestión fue presentada en la constitución, en su artículo 29:

El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, “facultades extraordinarias”, ni la “suma del poder público”, ni otorgarles “sumisiones o supremacías” por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores de la patria.<sup>8</sup>

El levantamiento de Peñaloza, según él, tenía como objetivo luchar por los derechos, las libertades y las instituciones propuestos en Mayo y consagrados en Caseros,<sup>9</sup> todo lo que había obturado el nuevo régimen de Mitre. Acción que era de máxima urgencia para Sarmiento ya que se enfrentaba en su región con una proclama que ponía en evidencia muchos de los problemas que habían intentado solucionarse a partir del ordenamiento constitucional. Al final de cuentas, el caudillo riojano fue asesinado, en absoluta desigualdad de condiciones y puesta su cabeza en una estaca para que sirviera de amedrentamiento para casos futuros, empero, había desentrañado dilemas de mayor profundidad. En consecuencia, el levantamiento sofocado, no obstante, había dejado una marca permanente “[...] el asesinato de *Chacho*, que a Sarmiento le parecía un buen ejemplo para servir de escarmiento a sus seguidores, al gobierno central le resultaba un pésimo ejemplo de desconocimiento de las leyes y el poder de las instituciones”.<sup>10</sup> La campaña contra el *Chacho* puso en evidencia que, en el caso de ser necesario, era imprescindible desconocer,

---

<sup>8</sup> *Constitución de la Confederación Argentina*, artículo 29, varias ediciones.

<sup>9</sup> Sabato, Hilda, *Historia de...*, op. cit., p. 135.

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 140.

momentáneamente al menos, los lineamientos institucionales con la justificación de sobreponerse a un mal mayor para asegurar la pervivencia de la república que, al mismo tiempo, socavaba los parámetros institucionales. Asistimos al primer quiebre relevante en las teorizaciones que venía desarrollando Sarmiento ya que se apartó de las garantías y la preeminencia institucional en vistas de atacar una demanda mayor.

En el marco de la campaña contra Peñaloza, se decretó el Estado de Sitio sin consentimiento del Estado nacional, tampoco tenía porque pedirlo porque se consideraban autónomas a las provincias, que, visto el resultado final de la suerte de Peñaloza, terminó siendo, por lo menos, sumamente conflictivo. Si seguimos con la lectura de Palcos, fue sólo un error resultado de una visión excesivamente federalista debido a la influencia norteamericana.<sup>11</sup> Pero, si profundizamos un poco más, este tipo de acciones derivaba de las mismas contradicciones que apreciamos más arriba porque la constitución intentaba prohibir las acciones extraordinarias, pero, cuando se encontraban en juego los fundamentos del orden estaban justificadas, aunque pudieran llevar a la concentración del poder y terminar en un camino similar al que había tenido lugar con el rosismo. Es más, esto fue reconocido por Sarmiento:

En esta crítica coyuntura [el alzamiento de Peñaloza] apareció en los diarios de Buenos Aires publicada una circular del gobierno federal declarando abusivo por parte de los gobiernos provinciales hacer uso del estado de sitio en caso de invasión o insurrección, por ser facultad, decía, reservada por la Constitución al gobierno federal [...] El sentido práctico indicaba que provincias tan distantes no podrían acudir al gobierno nacional en tiempo de aprovechar de su venia [...].<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Palcos, Alberto, op. cit., p. 150.

<sup>12</sup> Sarmiento, Domingo Faustino, *El chacho, último caudillo de la montonera de los llanos*, Nueva York, D. Appleton & Co., 1868, p. 42.

En esta teorización no tenía lugar la visión que apreciamos anteriormente sobre el respeto de las autonomías de la provincias y la nación ya que todo quedaba supeditado a las demandas imperantes, no menores por supuesto ya que el *Chacho* demostraba que los avances de la civilización, incipientes todavía, no eran lo suficientemente profundos para erradicar una barbarie que afloraba todo el tiempo. Entonces, es evidente que la explicación sobre la naturaleza de dicho personaje haya abrevado en las mismas fuentes que *Facundo* ya que ambos caudillos respondían a condiciones similares: “Tiene en los Llanos la misma explicación en que los países árabes. La vida del desierto, pues aquella parte de la Rioja lo es aunque tiene pastos, es de privaciones, pobreza y monotonía”.<sup>13</sup> Sin embargo, si bien se retomaban elementos anteriores, en este caso podemos inferir que nos encontramos frente a una novedad que le imprimió su carácter único y, en consecuencia, explicaría la necesidad de tales acciones:

La época constitucional fue para San Juan precisamente la época de las violencias, las intervenciones armadas, las invasiones del Chacho, con su acompañamiento de saqueos y aun de incendios [...] El término de la guerra y el fruto de la batalla de Pavón, era pues despejar a las Provincias del personal de las antiguas y de las modernas criaturas de aquella política bastarda, y hacer práctica en sus efectos la Constitución que ya regía en Buenos Aires.<sup>14</sup>

Sarmiento reconoce que la constitución y Buenos Aires eran los núcleos de la civilización, pero nos encontramos en un contexto donde ese potencial encontraba su límite, por ejemplo, con el tendido de los ferrocarriles.<sup>15</sup> En consecuencia, sí nos enfrentaríamos a una situación que demanda la suspensión de ciertos lineamientos constitucionales en vistas de lograr el fin tan necesario. Al mismo tiempo, parte de las medidas de Sarmiento como gobernador apuntaron a, justamente,

---

<sup>13</sup> Ibid, p. 8.

<sup>14</sup> Ibid, p. 15.

<sup>15</sup> Ibid, p. 14.

modificar las condiciones que habían sido conducentes con el caudillismo, por ejemplo, con la fundación de escuelas ya que el levantamiento, en parte, era resultado de la ignorancia.<sup>16</sup>

En fin, nos topamos con una medida que dejó de lado las aspiraciones institucionales porque la acción concreta, inmediata, etc., era mucho más urgente que cualquier delineamiento constitucional; tengamos en claro que la constitución era central porque era el vehículo que tenía como finalidad preservar y transmitir la virtud republicana frente a la ambivalencia y los errores inherentes al género humano. Esa situación completamente extraordinaria cobra sentido si la apreciamos en las mismas palabras de Sarmiento:

No es un sistema político lo que estos bárbaros amenazan destruir. Es todo orden social, es la propiedad tan penosamente adquirida, toda esperanza de elevar a estos pueblos al goce de aquellas simples instituciones que aseguran a más de la vida el honor, la civilización, y la dignidad del hombre [...] Tendríaís otra vez esas chusmas en San Juan, no sólo para robarnos nuestros bienes, sino para hacerse con medios con que llevar la guerra y la desolación a otros puntos de la República.<sup>17</sup>

La emergencia del alzamiento era tal que debía ser sofocado de cualquier manera porque contenía el germen, que aparentemente nunca se había eliminado fehacientemente, de la barbarie. Podríamos decir que nos encontramos cerca de la interpretación de Von Clausewitz: “[...] que la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios”,<sup>18</sup> porque la guerra no estaría lejos de esta definición en tanto que la acción contra el caudillo riojano estaba argumentada en su necesidad absoluta. Entre las amenazas más evidentes estaba la de la propiedad que resultaba

---

<sup>16</sup> Ibid, p. 26.

<sup>17</sup> Ibid, p. 32.

<sup>18</sup> Von Clausewitz, Karl, *De la guerra*, Buenos Aires, Solar, 1983, p. 24.



central para Sarmiento ya que era el motor de la virtud republicana porque aseguraba la participación de los individuos en los asuntos de gobierno debido a que constituía el medio que los fijaba a su entorno, siguiendo con el modelo norteamericano.

Para ir concluyendo con el asunto de Peñaloza, es pertinente tener en cuenta que Sarmiento remarcó la fuerza vital del caudillo, para llamarla de alguna manera, su constancia, convicción, terquedad, etc., que hicieron factible el nacimiento de la montonera, en otras palabras, el mismo la había hecho posible dicho movimiento.<sup>19</sup> Es interesante si lo contraponemos a una visión vetusta, para denominarla de alguna manera, del gobierno, de la incapacidad de actuar consecuentemente con las demandas impuestas por la urgencia. Empero, junto a las campañas militares concretas, parte del fracaso, desde la lectura de Sarmiento, se debió al agotamiento derivado de las acciones y reacciones de la montonera del *Chacho*.<sup>20</sup>

Finalmente:

Si la guerra civil ha de encender en adelante sus teas en la República Argentina, no será ya en Atilas, Santa Fe, o Arroyo de la China, donde se alzará el pendón de la rebelión de paisanos a caballo. Como elemento de guerra acabó por ser impotente y la derrota en Pavón de sus representantes políticos o en Caucete de su núcleo primitivo ha puesto fin al movimiento. El ferrocarril transformará la pampa dentro de poco, y los recuerdos de sus escenas y sus héroes quedará mejor que en las novelas de Cooper en tipos reales y en leyendas populares.<sup>21</sup>

La marcha de la civilización era impostergable, aunque para ello debiera actuarse de la manera en que se hizo y, nuevamente, “La montonera ha muerto ante su mortal enemigo, la razón

---

<sup>19</sup> Sarmiento, Domingo Faustino, *El chacho...*, op. cit., p. 47.

<sup>20</sup> Ibid, p. 57.

<sup>21</sup> Ibid, p. 65.

ilustrada por el conocimiento de sus calidades y sus defectos, y la caballería de línea”.<sup>22</sup> Asistimos a una transformación central en el pensamiento político de Sarmiento porque se cristalizó con fuerza la idea de la coerción.<sup>23</sup> En otras palabras, muchas veces la voluntad no es suficiente, por lo tanto, es necesaria la coerción, la participación directa del gobierno para enfrentar ciertos problemas que no tendrían solución en el marco puramente normativo.

Ese poder tan necesario como excepcional tenía su correspondencia en el “grande hombre”. En Sarmiento ese paradigma estuvo, como no podía ser de otra manera, en Franklin, que no era sólo un ejemplo de conducta, sino también representante de este tipo de arquetipo social.

Es necesario destacar que esta confluencia de la temprana admiración por Franklin y la madura por el modelo social e institucional norteamericano, constituyen en el proyecto vital, cultural y político de Sarmiento una elección de coherencia objetiva [...] Esta racionalidad concreta poco tiene que ver con la abstracta, exaltada por la Ilustración europea. Para Franklin, la razón no es una diosa sino un instrumento; estamos frente a una *racionalidad de la ilustración aplicada*.<sup>24</sup>

La devoción de Sarmiento a Franklin y al sistema norteamericano versaba, entre otros elementos, en el aspecto pragmático que aportaban como resultado de la razón aplicada, es decir, no estamos frente a pura especulación porque tenía un modelo concreto. Ahora bien, ¿cuál era el medio, el instrumento más adecuado para la ejecución de esa política? El ejecutivo porque era el reducto más concentrado y con mayor capacidad de acción. Nuevamente, algunas consideraciones sobre el ejecutivo ya habían estado presente en sus reflexiones sobre Estados Unidos porque el poder presidencial era el único vínculo entre los Estados de la Unión, además de ser la causa capaz

---

<sup>22</sup> Ibid, p. 66.

<sup>23</sup> Ibid, p. 74.

<sup>24</sup> Monserrat, Marcelo, “Hacia las fuentes del entusiasmo político. (El viaje iniciático de Sarmiento)”, en Sarmiento, Domingo Faustino, *Viajes por Europa, África y América, 1845-1847 y diario de gastos*, Buenos Aires, FCE, 1993, p. 1030.

de movilizar a todos los hombres por igual.<sup>25</sup> Cuestión que no es menor porque, si tenemos en cuenta lo que pasaba del otro lado del Atlántico, la revolución de 1848 había culminado, en Francia al menos, con la llegada de Luis Bonaparte, el futuro Napoleón III, a través del sufragio y una forma de gobierno concentrada en los decretos, eliminando todo tipo de representación republicana. El nuevo problema que se deslizaba por detrás era la forma de legitimación con la que debía contar el poder ejecutivo: cuáles debían ser los fundamentos para sostenerlo en el tiempo y no resultar preso de otros poderes ni tampoco convertirse en el títere de la Asamblea.<sup>26</sup>

Este pasaje en Sarmiento tuvo su inicio, para encontrar un punto de partida, a partir de los sucesos en torno a Peñalosa y se condensó en su estadía como ministro en Estados Unidos, donde permanecería hasta su llegada a la presidencia. El meollo de este viraje radica en lo siguiente: “Esta tortuosa relación entre, por un lado, el fervor cívico de la república ideal y, por el otro, la realidad de un orden que pone en marcha el engranaje represivo fue el medio, quizás inconsciente, de que se valió Sarmiento para plantear –y padecer– el problema de la corrupción. Las repúblicas, en efecto, suelen corromperse”.<sup>27</sup> Es decir, la república ideal, la virtud cívica absolutamente repartida en la sociedad no siempre era posible, esto se hizo evidente con el *Chacho*, en consecuencia, se volvía imprescindible un poder fuerte y centralizado para imponer ese orden.

La virtud seguía existiendo, pero ya no en el conjunto de la sociedad, donde el modelo del *farmer* norteamericano era el ideal por antonomasia, sino desde un poder ejecutivo que pudiera atacar de forma concreta y específica los males que aquejaban al país. Encontrando una justificación más compleja que la fórmula dominante porque, de acuerdo a *El federalista*, más allá de la división de poderes como elemento fundamental para evitar cualquier concentración y desbalanceo, se “[...] requerirá la vigilante y cuidadosa atención del pueblo para lograr que se le

---

<sup>25</sup> Sarmiento, Domingo Faustino, *Viajes por...*, op. cit., p. 345.

<sup>26</sup> Tocqueville dio cuenta de esta cuestión en torno a los debates sobre la forma de elección. Tocqueville, Alexis de, *Recuerdos de la revolución de 1848*, Buenos Aires, Claridad, 2015, p. 146.

<sup>27</sup> Botana, Natalio, *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Edhasa, 2013, p. 388.

moldee de tal manera que se le puedan confiar esos poderes sin peligro”.<sup>28</sup> El pueblo, a través de los mecanismos vigentes, podía y debía restringir cualquier concentración excesiva porque, de la manera contraria, se estaría legitimando dicha acción. El problema es que en Argentina no existía ese pueblo, ni las formas, entonces, podríamos decir que se razonaba plenamente el giro de Sarmiento porque desde ese poder ejecutivo había que crear el pueblo. Antes de fundarlo, había que habilitar su accionar, otra vez las analogías serían la herramienta adecuada, por medio de su comparación con Lincoln que le permitió encontrar afinidades y equivalencias, o sea, si había sido posible en Estados Unidos, también podía pasar en Argentina con los intérpretes adecuados. En resumidas cuentas, Sarmiento logró convertirse en un líder que no dilapidó o fue en contra de la república sino, todo lo contrario, ya que logró, con ciertos altibajos, la supervivencia de la misma al enfrentarse a un estrago tan complejo como era la supervivencia de la barbarie; aunque, para lograr dicho objetivo, haya terminado concibiendo la concentración del poder político con los riesgos que ella implicaba.

-Botana, Natalio, *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Edhasa, 2013.

-*Constitución de la Confederación Argentina*, varias ediciones.

-Hamilton, A., Madison J. y Jay, J., *El federalista*, México, FCE, 2000.

-Monserrat, Marcelo, “Hacia las fuentes del entusiasmo político. (El viaje iniciático de Sarmiento)”, en Sarmiento, Domingo Faustino, *Viajes por Europa, África y América, 1845-1847 y diario de gastos*, Buenos Aires, FCE, 1993, pp. 1027-1032.

-Palcos, Alberto, Sarmiento. *La vida, a obra, las ideas, el genio*, Buenos Aires, El Ateneo, 1938.

-Rosa, María José, *La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

---

<sup>28</sup> Hamilton, A., Madison J. y Jay, J., *El federalista*, México, FCE, 2000, p. 95.

-Sabato, Hilda, *Historia de la Argentina, 1862-1890*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

-Sabato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

-Sarmiento, Domingo Faustino, *El chacho, último caudillo de la montonera de los llanos*, Nueva York, D. Appleton & Co., 1868.

-Tocqueville, Alexis de, *Recuerdos de la revolución de 1848*, Buenos Aires, Claridad, 2015.

-Von Clausewitz, Karl, *De la guerra*, Buenos Aires, Solar, 1983.